

Programa Anual
DE ACTIVIDADES Y AUDITORÍAS

| 2019

ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN.....	3
2.	UNIDADES ADMINISTRATIVAS.....	5
3.	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A LA CUENTA PÚBLICA 2018.....	8
4.	PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES.....	19
5.	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE AVANCES	33
6.	ABREVIATURAS UTILIZADAS.....	33



1. PRESENTACIÓN

La ASEJ es el órgano técnico, profesional y especializado del Poder Legislativo, que auxilia al Congreso del Estado en la revisión, examen y fiscalización de las cuentas públicas, estados financieros, el destino y ejercicio de los recursos públicos y la evaluación al desempeño de las entidades fiscalizables previstas en los artículos 35-Bis de la CPEJ, 3, fracción IV, de la LFSRC, así como 56 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Para el ejercicio de sus atribuciones, la ASEJ está dotada de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones; realizando sus acciones en torno a los principios rectores de la fiscalización superior, como son: *legalidad, definitividad, imparcialidad, certeza, racionalidad, confiabilidad, independencia, transparencia, objetividad y profesionalismo*; y para el ejercicio del presupuesto que tiene asignado, este órgano técnico se rige bajo los principios de: *transparencia, racionalidad, austeridad, eficacia, eficiencia, economía, disciplina presupuestal y profesionalismo*.¹

Los servidores públicos que laboran en la institución desempeñan sus actividades de conformidad con las atribuciones previstas en el marco legal y en estricto apego al Código de Ética, Código de Conducta y a las Directrices para Prevenir el Conflicto de Intereses contenidos en la *Política Institucional de Integridad de la ASEJ*.

- 1. Código de Ética:** su objetivo es identificar y dar a conocer los valores y deberes de carácter ético que debe observar el personal de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco en el desempeño de sus labores, así como terceros relacionados con la institución.
- 2. Código de Conducta:** establecer las conductas de observancia obligatoria para los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, así como terceros relacionados con la institución.
- 3. Directrices para Prevenir el Conflicto de Intereses:** define controles que permitan prevenir que el personal de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco pudiera verse afectado en su desempeño, independencia e imparcialidad por algún tipo de conflicto o interés personal.

De igual manera, en el PIASEJ, se han delimitado ejes, estrategias y objetivos específicos, así como se ha definido la misión y visión de la institución:

1.1 Misión

Llevar a cabo la fiscalización superior mediante la realización de auditorías financieras, administrativas y de cumplimiento de las cuentas públicas, así como auditorías al desempeño, en beneficio de la ciudadanía.

¹ De conformidad con los artículos 116, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35-Bis de la CPEJ; 2.1 y 2.2 de la LFSRC.



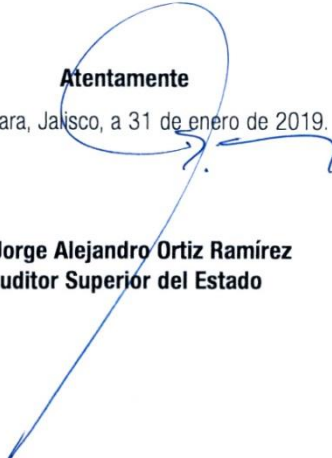
1.2 Visión

Constituirse como una entidad de fiscalización superior imparcial, independiente, técnica, eficiente y transparente, que fomente una cultura de rendición de cuentas en el Estado de Jalisco, generando insumos que permitan consolidar el estado democrático.

Alineado a lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13.1, fracción XXXVIII, de la LFSRC, se emite el PAAyA.

Es importante mencionar que el presente programa contempla las nuevas atribuciones otorgadas a la ASEJ, en virtud de la entrada en vigor de la LFSRC, en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción; por lo que ha sido necesario realizar modificaciones en las etapas de planeación, programación y ejecución de las auditorías, así como en la integración de los informes derivados de la función fiscalizadora.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2019.



Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado

2. UNIDADES ADMINISTRATIVAS

A efecto de llevar a cabo las actividades contenidas en el presente programa, a continuación, se describen de forma general las Unidades Administrativas que participan y las principales funciones que desempeñan de acuerdo al marco legal vigente.

- **AUDITOR SUPERIOR**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 Bis de la CPEJ, 20 de la LFSRC, así como 10 y 11 del RIASEJ, al titular de la institución le corresponde realizar algunas de las siguientes funciones:

- Representar legalmente a la Auditoría Superior en el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que le confiere la normativa estatal;
- Rendir los informes de las cuentas públicas en los términos que establece la legislación de la materia;
- Emitir los instrumentos reglamentarios que rigen el actuar de las Unidades Administrativas de la ASEJ;
- Imponer las sanciones a los sujetos auditables y a los servidores públicos de la Auditoría Superior, derivadas de la aplicación de la LFSRC.

- **AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO:**

Las actividades que realiza esta área están previstas en los artículos 21 y 23 de la LFSRC, así como en los artículos 15, 17, 18 y 34 del RIASEJ.

Principales funciones: establecer los procedimientos necesarios, aprobados por el Auditor Superior, a efecto de planear y hacer que se ejecuten las actividades relacionadas con la revisión de las cuentas públicas, incluidos el IAGF de las entidades y sujetos auditables, que sirvan como insumos para la preparación y elaboración de los informes de auditorías de la cuenta pública.

- **DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS:**

Las atribuciones que tiene esta área se establecen en los artículos 21 y 24 de la LFSRC, así como en los artículos 27, 29 y 34 del RIASEJ.

Principales funciones: asesorar en materia jurídica al Auditor Superior y Auditores Especiales. Actuar como órgano de consulta, asistencia y de atención sobre asuntos contenciosos. Fungir como Unidad de Transparencia de la ASEJ. Asimismo, le compete supervisar las actividades de las Unidades de Soporte Jurídico.

- **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:**

Esta área ejerce las atribuciones que establecen los artículos 21 y 25 de la LFSRC, así como los artículos 27, 28 y 34 del RIASEJ.

Principales funciones: administrar eficientemente los recursos financieros, humanos y materiales, manteniendo con ello una estrecha coordinación con todas las unidades administrativas y dotando a las distintas áreas de la ASEJ que los necesiten y soliciten, conforme al presupuesto, a las disposiciones aplicables y a las instrucciones que transmite el titular de esta Institución, con el fin de que se puedan desarrollar eficazmente las actividades predeterminadas en el PAA, así como todas aquellas que sean de su competencia.



- **DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES:**

Esta unidad administrativa ejerce las atribuciones previstas en el artículo 21 de la LFSRC; 16, 22 y 34 del RIASEJ.

Principales funciones: vigilar el aspecto legal, la calidad y oportunidad en la elaboración de los proyectos de informes de auditoría de la cuenta pública, así como el cumplimiento de las obligaciones que tienen los sujetos auditables, en materia de rendición de cuentas; de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones legales aplicables. De igual forma, auxilia a la AECF en la elaboración del dictamen técnico que permita formular el informe de presunta responsabilidad administrativa.

- **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A MUNICIPIOS:**

Las atribuciones de esta área se encuentran previstas en el artículo 21 de la LFSRC, así como en los artículos 16, 19 y 34 del RIASEJ.

Principales funciones: llevar a cabo la práctica de visitas, inspecciones y auditorías a la cuenta pública de los municipios y entidades paramunicipales, vigilando que el gasto público se haya ejecutado de acuerdo a la normatividad vigente y en estricto apego a los programas y presupuestos autorizados, vigilando el cumplimiento del registro adecuado conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

- **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA:**

Las actividades que realiza esta área se encuentran previstas en el artículo 21 de la LFSRC, así como en los artículos 16, 20 y 34 del RIASEJ.

Principales funciones: llevar a cabo auditorías, visitas e inspecciones, a fin de comprobar que la planeación, adjudicación y ejecución de la obra pública se hayan ajustado a la normatividad vigente; que las erogaciones correspondientes se encuentren debidamente comprobadas y aplicadas, y que los trabajos ejecutados se hayan efectuado con calidad y en el tiempo programado. Asimismo, le compete verificar, revisar y auditar que los fraccionamientos o acciones urbanísticas que se realicen en los municipios del estado, se ajusten a los requisitos establecidos en las leyes, planes y reglamentos respectivos.

- **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS:**

Esta unidad administrativa realiza las funciones que se establecen en el artículo 21 de la LFSRC, así como en los artículos 16, 21 y 34 del RIASEJ.

Principales funciones: llevar a cabo la práctica de visitas, inspecciones y auditorías a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como a los organismos públicos autónomos, organismos públicos descentralizados estatales, y fideicomisos públicos estatales, a fin de emitir el anteproyecto de informe de auditoría de la cuenta pública derivado de las revisiones practicadas, utilizando las normas de auditoría y cumpliendo con las disposiciones legales aplicables.



- **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO:**

Esta unidad administrativa realiza las funciones que se establecen en el artículo 21 de la LFSRC, así como los artículos 16, 25 y 34 del RIASEJ.

Principales funciones: proponer el programa de trabajo para la realización de auditorías de desempeño, así como las actividades para la colaboración técnica con la ASF. Coordinar la realización de auditorías del desempeño, así como la realización de los protocolos de auditoría. Asimismo, le corresponde integrar los informes de auditoría de desempeño y los registros de los ejercicios de coordinación con la ASF de las auditorías del gasto federalizado.

- **SECRETARÍA TÉCNICA:**

Esta unidad administrativa realiza las funciones que se establecen en el artículo 21 de la LFSRC, así como los artículos 12 y 34 del RIASEJ.

Principales funciones: coordinar las actividades de la ASEJ y de su Titular con organismos homólogos nacionales e internacionales, instituciones académicas, medios de comunicación y otras organizaciones gubernamentales y particulares; y coordinar las acciones de comunicación social y difusión institucional.

- **COORDINACIÓN DE ASESORES:**

Esta unidad administrativa realiza las funciones que se establecen en el artículo 21 de la LFSRC, así como los artículos 13 y 34 del RIASEJ.

Principales funciones: proporcionar orientación, asesoría técnica y en su caso, apoyo logístico en actividades definidas o determinadas. Asimismo, le compete formular o coordinar estudios, análisis, opiniones y recomendaciones que le sean solicitados.

- **DIRECCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO:**

Esta unidad administrativa realiza las funciones que se establecen en el artículo 21 de la LFSRC, así como los artículos 14 y 34 del RIASEJ.

Principales funciones: Evaluar la eficiencia, eficacia y economía en el desarrollo de las actividades que realizan las unidades administrativas de la institución. Promover la capacitación y proporcionar apoyo técnico a los servidores públicos de la institución y de las entidades fiscalizables. Además, le corresponde verificar la información económica, financiera, programática y presupuestal que se presente en las cuentas públicas y en los informes de gestión financiera, así como analizar los presupuestos y la deuda pública de los municipios.



3. PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A LA CUENTA PÚBLICA 2018

Metodología para la selección de auditorías programadas

El presente programa, es el instrumento de planeación mediante el cual se identifican los proyectos de auditoría considerados para la revisión de las cuentas públicas 2018 del estado de Jalisco y sus municipios.

Este se integra a partir de una serie de criterios de selección, reglas de decisión y recomendaciones emitidas por el Sistema Nacional de Fiscalización y la Organización Internacional de Entidades de Fiscalización Superior (INTOSAI, por sus siglas en inglés).

Para concluir, a partir de este conjunto de valoraciones de carácter cualitativo y cuantitativo se identifican los elementos de interés que permitirán hacer la selección de entidades y programas por fiscalizar.

Selección de entidades auditables:

1. *Planeación Genérica:* Consiste en la identificación de factores de riesgo a través de criterios de análisis y priorización de las propuestas de auditoría, entre los que se toma en cuenta las obligaciones establecidas por la ley, la identificación, procesamiento, análisis y valoración de las fuentes de información, la asignación presupuestal y su variación anual, los antecedentes de fiscalización y el interés de actores estratégicos dentro del proceso presupuestario.
2. *Planeación Específica:* Una vez identificados los factores que presenten mayor riesgo, se realiza un análisis para verificar su correcta determinación, así como orientar la información para la selección y elaboración de propuestas de auditoría a partir de criterios y reglas de decisión para definir los sujetos, objetos y conceptos a revisar, así como el tipo de fiscalización que requieren.

Criterios:

1. *Relevancia:* Toma en cuenta la magnitud y ejercicio de los rubros de ingreso y gasto más significativos, así como el alcance en la ejecución de las funciones y programas prioritarios y estratégicos, estableciendo a la fiscalización superior como un mecanismo de control para prevenir y abatir la opacidad y discrecionalidad en el gasto.
2. *Evaluación documental:* Valora los insumos documentales e informativos existentes para la planeación y programación, así como la capacidad institucional para determinar la aplicación de las auditorías.
3. *Riesgo potencial:* Toma en cuenta los factores de riesgo y áreas de oportunidad identificados en la planeación genérica, a partir de los cuales la fiscalización superior proveerá, por un lado, un efectivo medio de control gubernamental sobre las que es necesario actuar para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas y, por el otro, insumos que permitan mejorar el desempeño de la gestión de las instancias ejecutoras del gasto.



4. *Historial:* Considera los antecedentes de la acción fiscalizadora, respecto de la cantidad y frecuencia de las auditorías realizadas, las características de las revisiones, las áreas involucradas y los resultados obtenidos, así como la forma y los términos en que los entes auditados atendieron y solventaron las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas por la ASEJ.
5. *Otros:*
 - 5.1. *Obligación normativa:* Consiste en la existencia de un mandato legal que comprometa la realización una valoración de la información de gestión financiera y de desempeño de las entidades fiscalizables para realizar una auditoría de la cuenta pública. En el caso de nuestra entidad, la LFSRC, establece dicha obligatoriedad en los artículos 4º, 21, 51, 53, 54 y 55.
 - 5.2. *Horizontales:* Corresponde a auditorías en las que el objeto de la fiscalización es un programa, actividad institucional, régimen, concepto de gasto o sistema, cuya ejecución o aplicación es concurrente en diversas entidades fiscalizadas.
 - 5.3. *Interés público:* Este criterio responde a la supervisión de actividades permanentes del Estado mediante las cuales se protegen los derechos y se atienden necesidades colectivas consideradas preponderantes para la sociedad.

Reglas de decisión:

1. *Importancia:* Toma en cuenta la magnitud y ejercicio de los rubros de ingreso y gasto más significativos, así como el alcance en la ejecución de las funciones de la entidad o programa fiscalizable.
2. *Pertinencia:* Se determina la existencia de elementos que justifiquen la necesidad o conveniencia de llevar a cabo una auditoría determinada con objeto de verificar la legalidad de la administración y ejecución del gasto público o de mejorar la operación y corregir la ineficiencia de la gestión gubernamental.
3. *Factibilidad:* Se analiza la capacidad operativa, es decir, los recursos institucionales, la información documental existente, el perfil y experiencia del personal, el tiempo disponible y demás circunstancias que influyan en la capacidad para llevar a cabo la revisión.

De manera posterior, el número de auditorías que conforman el presente PAAyA puede modificarse durante el desarrollo de la fiscalización de la cuenta pública respectiva, en cuyo caso, se pueden incorporar, dar de baja o realizar cambios al mismo, los cuales deberán cumplir con la “metodología para la planeación de auditorías”.



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A LA CUENTA PÚBLICA 2018

TOTAL DE ENTES A AUDITAR	ENTIDADES A AUDITAR	TIPOS DE AUDITORÍA			TOTAL POR TIPO DE AUDITORÍAS
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO		DESEMPEÑO	
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO	PARTICIPACIONES FEDERALES		
139	TOTAL**	262	9	6	277
NÚMERO	PODER EJECUTIVO **	**	2	1	3
1	Dependencias del Poder Ejecutivo	**	2	1	3
NÚMERO	PODER LEGISLATIVO	1	0	0	1
2	Congreso del Estado de Jalisco	1	0	0	1
NÚMERO	PODER JUDICIAL	1	0	0	1
3	Consejo de la Judicatura	1	0	0	1
NÚMERO	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	1	0	1	2
4	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco	0	0	1	1
5	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	1	0	0	1

** La planeación de la fiscalización específica a las dependencias del Poder Ejecutivo se integrará una vez que se reciba la información de la cuenta pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la LFSRC.



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A LA CUENTA PÚBLICA 2018

TOTAL DE ENTES A AUDITAR	ENTIDADES A AUDITAR	TIPOS DE AUDITORÍA			TOTAL POR TIPO DE AUDITORÍAS
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO		DESEMPEÑO	
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO	PARTICIPACIONES FEDERALES		
NÚMERO	SECTOR PARAESTATAL	9	0	1	10
6	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	1	0	0	1
7	Consejo Estatal de Promoción Económica	1	0	0	1
8	Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión de la Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco	1	0	0	1
9	Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital	1	0	0	1
10	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco	1	0	0	1
11	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco	1	0	0	1
12	Instituto Jalisciense de Asistencia Social	1	0	0	1
13	Servicios de Salud Jalisco	1	0	1	2
14	Universidad de Guadalajara	1	0	0	1

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A LA CUENTA PÚBLICA 2018

TOTAL DE ENTES A AUDITAR	ENTIDADES A AUDITAR	TIPOS DE AUDITORÍA			TOTAL POR TIPO DE AUDITORÍAS
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO		DESEMPEÑO	
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO	PARTICIPACIONES FEDERALES		
125	ENTIDADES MUNICIPALES	250	7	3	260
15	Acatic	2	0	0	2
16	Acatlán de Juárez	2	0	0	2
17	Ahualulco de Mercado	2	0	0	2
18	Amacueca	2	0	0	2
19	Amatitán	2	0	0	2
20	Ameca	2	0	0	2
21	Arandas	2	0	0	2
22	Atemajac de Brizuela	2	0	0	2
23	Atengo	2	0	0	2
24	Atenguillo	2	0	0	2
25	Atotonilco El Alto	2	0	0	2
26	Atoyac	2	0	0	2
27	Autlán de Navarro	2	0	0	2
28	Ayotlán	2	0	0	2
29	Ayutla	2	0	0	2
30	Bolaños	2	0	0	2
31	Cabo Corrientes	2	0	0	2
32	Cañadas de Obregón	2	0	0	2
33	Casimiro Castillo	2	0	0	2
34	Chapala	2	0	0	2

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A LA CUENTA PÚBLICA 2018

TOTAL DE ENTES A AUDITAR	ENTIDADES A AUDITAR	TIPOS DE AUDITORÍA			TOTAL POR TIPO DE AUDITORÍAS
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO		DESEMPEÑO	
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO	PARTICIPACIONES FEDERALES		
125	ENTIDADES MUNICIPALES	250	7	3	260
35	Chimaltitán	2	0	0	2
36	Chiquilistlán	2	0	0	2
37	Cihuatlán	2	0	0	2
38	Cocula	2	0	0	2
39	Colotlán	2	0	0	2
40	Concepción de Buenos Aires	2	0	0	2
41	Cuautitlán de García Barragán	2	0	0	2
42	Cuautla	2	0	1	3
43	Cuquío	2	0	0	2
44	Degollado	2	0	0	2
45	Ejutla	2	0	0	2
46	El Arenal	2	0	0	2
47	El Grullo	2	0	0	2
48	El Limón	2	0	0	2
49	El Salto	2	0	0	2
50	Encarnación de Díaz	2	0	0	2
51	Etzatlán	2	0	0	2
52	Gómez Farías	2	0	0	2
53	Guachinango	2	0	0	2
54	Guadalajara	2	1	1	4

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A LA CUENTA PÚBLICA 2018

TOTAL DE ENTES A AUDITAR	ENTIDADES A AUDITAR	TIPOS DE AUDITORÍA			TOTAL POR TIPO DE AUDITORÍAS
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO		DESEMPEÑO	
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO	PARTICIPACIONES FEDERALES		
125	ENTIDADES MUNICIPALES	250	7	3	260
55	Hostotipaquillo	2	0	0	2
56	Huejúcar	2	0	0	2
57	Huejuquilla El Alto	2	0	0	2
58	Ixtlahuacán de los Membrillos	2	0	0	2
59	Ixtlahuacán del Río	2	0	0	2
60	Jalostotitlán	2	0	0	2
61	Jamay	2	0	0	2
62	Jesús María	2	0	0	2
63	Jilotlán de los Dolores	2	0	0	2
64	Jocotepec	2	0	0	2
65	Juanacatlán	2	0	0	2
66	Juchitlán	2	0	0	2
67	La Barca	2	0	0	2
68	La Huerta	2	0	0	2
69	La Manzanilla de la Paz	2	0	0	2
70	Lagos de Moreno	2	1	0	3
71	Magdalena	2	0	0	2
72	Mascota	2	0	0	2
73	Mazamitla	2	0	0	2
74	Mexticacán	2	0	0	2

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A LA CUENTA PÚBLICA 2018

TOTAL DE ENTES A AUDITAR	ENTIDADES A AUDITAR	TIPOS DE AUDITORÍA			TOTAL POR TIPO DE AUDITORÍAS
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO		DESEMPEÑO	
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO	PARTICIPACIONES FEDERALES		
125	ENTIDADES MUNICIPALES	250	7	3	260
75	Mezquitic	2	0	0	2
76	Mixtlán	2	0	0	2
77	Ocotlán	2	0	0	2
78	Ojuelos de Jalisco	2	0	0	2
79	Pihuamo	2	0	0	2
80	Poncitlán	2	0	0	2
81	Puerto Vallarta	2	1	0	3
82	Quitupan	2	0	0	2
83	San Cristóbal de la Barranca	2	0	0	2
84	San Diego de Alejandría	2	0	0	2
85	San Gabriel	2	0	0	2
86	San Ignacio Cerro Gordo	2	0	0	2
87	San Juan de los Lagos	2	0	0	2
88	San Juanito de Escobedo	2	0	0	2
89	San Julián	2	0	0	2
90	San Marcos	2	0	0	2
91	San Martín de Bolaños	2	0	0	2
92	San Martín Hidalgo	2	0	0	2
93	San Miguel El Alto	2	0	0	2
94	San Pedro Tlaquepaque	2	1	0	3



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A LA CUENTA PÚBLICA 2018

TOTAL DE ENTES A AUDITAR	ENTIDADES A AUDITAR	TIPOS DE AUDITORÍA			TOTAL POR TIPO DE AUDITORÍAS
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO		DESEMPEÑO	
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO	PARTICIPACIONES FEDERALES		
125	ENTIDADES MUNICIPALES	250	7	3	260
95	San Sebastián del Oeste	2	0	0	2
96	Santa María de los Ángeles	2	0	0	2
97	Santa María del Oro	2	0	0	2
98	Sayula	2	0	0	2
99	Tala	2	0	0	2
100	Talpa de Allende	2	0	1	3
101	Tamazula de Gordiano	2	0	0	2
102	Tapalpa	2	0	0	2
103	Tecalitlán	2	0	0	2
104	Techaluta de Montenegro	2	0	0	2
105	Tecolotlán	2	0	0	2
106	Tenamaxtlán	2	0	0	2
107	Teocaltiche	2	0	0	2
108	Teocuitatlán de Corona	2	0	0	2
109	Tepatitlán de Morelos	2	0	0	2
110	Tequila	2	0	0	2
111	Teuchitlán	2	0	0	2
112	Tizapán El Alto	2	0	0	2
113	Tlajomulco de Zúñiga	2	1	0	3
114	Tolimán	2	0	0	2

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A LA CUENTA PÚBLICA 2018

TOTAL DE ENTES A AUDITAR	ENTIDADES A AUDITAR	TIPOS DE AUDITORÍA			TOTAL POR TIPO DE AUDITORÍAS
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO		DESEMPEÑO	
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO	PARTICIPACIONES FEDERALES		
125	ENTIDADES MUNICIPALES	250	7	3	260
115	Tomatlán	2	0	0	2
116	Tonalá	2	1	0	3
117	Tonaya	2	0	0	2
118	Tonila	2	0	0	2
119	Totatiche	2	0	0	2
120	Tototlán	2	0	0	2
121	Tuxcacuesco	2	0	0	2
122	Tuxcueca	2	0	0	2
123	Tuxpan	2	0	0	2
124	Unión de San Antonio	2	0	0	2
125	Unión de Tula	2	0	0	2
126	Valle de Guadalupe	2	0	0	2
127	Valle de Juárez	2	0	0	2
128	Villa Corona	2	0	0	2
129	Villa Guerrero	2	0	0	2
130	Villa Hidalgo	2	0	0	2
131	Villa Purificación	2	0	0	2
132	Yahualica de González Gallo	2	0	0	2
133	Zacoalco de Torres	2	0	0	2
134	Zapopan	2	1	0	3

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A LA CUENTA PÚBLICA 2018

TOTAL DE ENTES A AUDITAR	ENTIDADES A AUDITAR	TIPOS DE AUDITORÍA			TOTAL POR TIPO DE AUDITORÍAS
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO		DESEMPEÑO	
		CUMPLIMIENTO FINANCIERO	PARTICIPACIONES FEDERALES		
125	ENTIDADES MUNICIPALES	250	7	3	260
135	Zapotiltic	2	0	0	2
136	Zapotitlán de Vadillo	2	0	0	2
137	Zapotlán del Rey	2	0	0	2
138	Zapotlán El Grande	2	0	0	2
139	Zapotlanejo	2	0	0	2

* El Programa Anual de Auditorías a la cuenta pública 2018 puede sufrir modificaciones durante el periodo de ejecución.

4. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

P R O C E S O D E F I S C A L I Z A C I Ó N D E L A C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 8																	
No.	ETAPA	ACTIVIDAD	META O ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	NA
1	PLANEACIÓN GENÉRICA	Seleccionar los sujetos de fiscalización de la Cuenta Pública 2018.	100%	Programa Anual de Auditorías de la cuenta pública 2018													
2	PLANEACIÓN ESPECÍFICA	Elaborar los protocolos de auditoría de las cuentas públicas a fiscalizar.	100%	Informes individuales													
3		Revisar la información de las cuentas públicas remitidas por las entidades fiscalizables.	100%	Informes individuales													
4		Realizar el requerimiento inicial de información al ente auditable.	100%	Informes individuales													
5		Elaborar la metodología y determinar la muestra de auditoría (rubros y alcance).	100%	Informes individuales													
6		Elaborar los calendarios de visitas, inspecciones, auditorías e integración de informes.	100%	Informes individuales													



P R O C E S O D E F I S C A L I Z A C I Ó N D E L A C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 8																	
No.	ETAPA	ACTIVIDAD	META O ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	NA
7	EJECUCIÓN	Iniciar la visita de auditoría.	100%	Informes individuales													
8		Desahogar los procedimientos de auditoría.	100%	Informes individuales													
9		Colaborar en la ejecución de auditorías coordinadas con la ASF a las participaciones federales	100%	Informes individuales													
10		Desahogar los procedimientos de auditoría.	100%	Informes individuales													
11		Colaborar en la ejecución de auditorías coordinadas con la ASF a las participaciones federales	100%	Informes individuales													
12		Desahogar los procedimientos de auditoría.	100%	Informes individuales													
13		Realizar el cierre de visita de auditoría.	100%	Informes individuales													
14		Solicitar y analizar la información complementaria de las entidades a fiscalizar, en su caso.	100%	Informes individuales													
15		Integrar el proyecto de pliegos de observaciones y/o recomendaciones	100%	Informes individuales													
16		Aprobar los proyectos de pliegos de observaciones y/o recomendaciones.	100%	Informes individuales													



PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2018																	
No.	ETAPA	ACTIVIDAD	META O ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	NA
17	EJECUCIÓN	Revisar los pliegos de observaciones y/o recomendaciones.	100%	Informes individuales													
18		Autorizar los pliegos de observaciones y/o recomendaciones.	100%	Informes individuales													
19		Notificar los pliegos de observaciones y/o recomendaciones a los entes y sujetos fiscalizados para iniciar la solventación.	100%	Informes individuales													
20		Analizar la documentación e información proporcionada por el ente fiscalizado en la solventación de observaciones.	100%	Informes individuales													
21		Elaborar el proyecto de dictamen técnico de promoción de acciones derivadas de la fiscalización.	100%	Informes individuales													
22	INFORMES	Elaborar y remitir los informes de cumplimiento financiero de las cuentas públicas.	100%	Informes individuales													
		Elaborar y remitir el informe general de cumplimiento financiero del ejercicio fiscal 2018.	100%	Informe general													
23	ACCIONES DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN	Elaborar los dictámenes técnicos y realizar las correspondientes promociones de acciones derivadas de la fiscalización.	100%	Dictámenes técnicos													



PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2018																	
No.	ETAPA	ACTIVIDAD	META O ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	NA
24	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL	Registro de información de desempeño	100%	Informe de evaluación de desempeño													
25		Análisis de consistencia de la información de desempeño	100%	Informe de evaluación de desempeño													
26		Análisis de cumplimiento de metas y objetivos	100%	Informe de evaluación de desempeño													
27		Informes de evaluación del desempeño	100%	Informe de evaluación de desempeño													
28		Elaborar y remitir el informe de evaluación de desempeño de la actividad gubernamental del Estado de Jalisco y sus Municipios.	100%	Informe de evaluación de desempeño													
29	TRANSPARENCIA	Elaborar las versiones públicas de los informes de las auditorías.	100%	Versiones públicas de informes de auditoría													

*Las actividades para el proceso de fiscalización de las cuentas públicas del Estado y sus municipios se programaron tomando en cuenta el plazo de doce meses a que se refiere el artículo 52 de la LFSRC, en el entendido de que el primer mes (M1) contará a partir del día siguiente a aquel en que las entidades auditables remitan su cuenta pública. Aquellas actividades marcadas como NA se entienden que son actividades previas (Planeación Genérica), posteriores al cierre de la fiscalización de la cuenta pública (Informe de Evaluación de Desempeño; Transparencia) o cuentan con una fecha específica definida en la Ley (Informe General - art. 50 LFSRC).



P R O C E S O D E A P O Y O A L A F I S C A L I Z A C I Ó N

UNIDAD ADMINISTRATIVA:			OBJETIVO DE LA UNIDAD RESPONSABLE:		EJES DEL PIASEJ AL QUE ALINEAN LAS ACTIVIDADES:											
Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero			Coordinar los procesos y actividades relacionadas con la fiscalización de las cuentas públicas, así como evaluar el uso de recursos públicos de los sujetos auditables.		1. Fiscalización efectiva. 5. Fortalecer la relación con entes fiscalizables y cultura de prevención.											
No.	ACTIVIDAD	META/ ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO												TOTAL DEL AÑO
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Elaborar los proyectos de Matrices de Indicadores para Resultados, Programa Anual de Actividades y Programa Anual de Auditoría 2020.	1	Proyecto de MIR, programa anual de actividades y programa anual de auditoría 2020 elaborados	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	100.00
2	Llevar el registro de las cuentas públicas, estados financieros e informes de avances de gestión financiera y de desempeño.	100%	Registro realizado	4	5	6	9	10	9	7	8	7	16	10	9	100.00
3	Brindar asesoría a los servidores públicos que los soliciten.	100%	Asesorías brindadas	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
4	Solicitar a los sujetos responsables sus domicilios legales, así como de las firmas autorizadas que deban utilizar en los documentos oficiales.	100%	Oficios de requerimiento realizados	50	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	100.00



P R O C E S O D E A P O Y O A L A F I S C A L I Z A C I Ó N																
UNIDAD ADMINISTRATIVA:			OBJETIVO DE LA UNIDAD RESPONSABLE:				EJES DEL PIASEJ AL QUE ALINEAN LAS ACTIVIDADES:									
Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero			Coordinar los procesos y actividades relacionadas con la fiscalización de las cuentas públicas, así como evaluar el uso de recursos públicos de los sujetos auditables.				1. Fiscalización efectiva. 5. Fortalecer la relación con entes fiscalizables y cultura de prevención.									
No.	ACTIVIDAD	META/ ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO												TOTAL DEL AÑO
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
5	Actualizar el registro y llevar el control de las cauciones otorgadas por los sujetos auditables en los porcentajes que establezca su normatividad aplicable.	1	Control de cauciones de sujetos auditables	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
6	Examinar, verificar, establecer y proyectar los acuerdos de finiquitos de las cuentas públicas.	100%	Finiquitos entregados	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
7	Mantener actualizada la relación de los sujetos auditables responsables directos del ejercicio del gasto.	1	Control de sujetos auditables responsables directos del ejercicio del gasto realizado	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
8	Llevar un control y registro actualizado de los domicilios legales de los sujetos auditables.	1	Registro de domicilios actualizado	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
9	Llevar el control y registro de firmas autorizadas de los servidores públicos de las entidades auditables, que deban firmar documentos oficiales a la institución.	1	Registro de firmas actualizado	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00

P R O C E S O D E A P O Y O A L A F I S C A L I Z A C I Ó N																
UNIDAD ADMINISTRATIVA:			OBJETIVO DE LA UNIDAD RESPONSABLE:			EJES DEL PIASEJ AL QUE ALINEAN LAS ACTIVIDADES:										
Dirección de Auditoría de Desempeño			Revisar el cumplimiento de los objetivos y metas definidos en los planes, presupuestos, programas y subprogramas de los sujetos fiscalizables, con base en los indicadores respectivos.			2. Fortalecer las capacidades 3. Vinculación y comunicación institucional										
No.	ACTIVIDAD	META/ ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO												TOTAL DEL AÑO
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Elaborar los proyectos de Matrices de Indicadores para Resultados, Programa Anual de Actividades y Programa Anual de Auditoría 2020.	1	Proyectos de MIR, programa anual de actividades y programa anual de auditoría 2020 elaborados	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	100.00
2	Coordinar -con la Secretaría Técnica- la realización Seminario "Evaluación y auditoría de desempeño: herramientas para impulsar la GpR en México" en el marco de la Semana de la Evaluación (con colaboración en el marco del convenio con CIDE-PIRC).	100	Personas que asisten al menos a una actividad del evento	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	100.00
3	Presentar un estudio sobre capacidad presupuestal y gestión para resultados en los entes fiscalizables de gobiernos municipales.	1	Estudio presentado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	100.00
4	Presentar un estudio sobre prioridades temáticas de desarrollo a partir del análisis de la agenda legislativa y el interés público en Jalisco.	1	Estudio presentado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	100.00
5	Presentar un estudio sobre prioridades temáticas y asignación presupuestal entre los entes fiscalizables del ámbito estatal en Jalisco.	1	Estudio presentado	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	100.00
6	Presentar un estudio Estudio titulado: Índice de capacidades institucionales para la implementación de Gestión para Resultados (GpR) en los gobiernos municipales, Jalisco.	1	Estudio presentado	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	100.00



P R O C E S O D E A P O Y O A L A F I S C A L I Z A C I Ó N																
UNIDAD ADMINISTRATIVA			OBJETIVO DE LA UNIDAD RESPONSABLE		EJES DEL PIASEJ AL QUE ALINEAN LAS ACTIVIDADES											
Secretaría Técnica			Garantizar que el trabajo de la Auditoría Superior del Estado sea eficiente, eficaz y transparente, y que fomente una cultura de rendición de cuentas en Jalisco.		1. Fiscalización efectiva. 2. Fortalecer las capacidades institucionales. 5. Fortalecer la relación con entes fiscalizables y cultura de prevención.											
No.	ACTIVIDAD	META/ ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO												TOTAL DEL AÑO
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Identificar áreas de riesgo dentro de los procesos de fiscalización de las cuentas públicas estatal y municipales	100%	Áreas de riesgo detectadas	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	100.00
2	Realizar estudios y análisis en materia de auditoría pública, fiscalización, rendición de cuentas y gestión gubernamental	100%	Estudios	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	100.00
3	Entablar y fortalecer las relaciones institucionales con organizaciones que se concentran en temas de fiscalización superior	100%	Convenios	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	100.00
4	Reforzar la relación con el Congreso del Estado	100%	Comunicaciones	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	100.00
5	Impulsar los sistemas anticorrupción y sistemas de fiscalización	100%	Asistencias	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	100.00
		100%	Fichas Técnicas	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	100.00
6	Revisar y analizar la normativa interna de la ASEJ	100%	Fichas Técnicas	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	100.00
7	Monitorear, analizar y generar información institucional	365	Síntesis de prensa	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	100.00
		100%	Boletines de prensa	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	100.00
		12	Análisis de información	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	100.00
8	Diseñar e implementar estrategias para comunicar contenidos didácticos orientados a formar a la ciudadanía y los medios de comunicación en temas relacionados con fiscalización, auditoría pública y rendición de cuentas	100%	Fichas Técnicas	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	100.00
		100%	Contenidos	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	100.00
9	Dar seguimiento al programa de trabajo del comité de integridad	100%	Reuniones	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	100.00
10	Recibir y despachar la documentación que sea presentada ante la ASEJ	100%	Registro de recepción de documentación de cuenta pública	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	100.00
		100%	Registro de documentación en general	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	100.00

P R O C E S O D E A P O Y O A L A F I S C A L I Z A C I Ó N																
UNIDAD ADMINISTRATIVA				OBJETIVO DE LA UNIDAD RESPONSABLE				EJES DEL PIASEJ AL QUE ALINEAN LAS ACTIVIDADES								
Secretaría Técnica				Garantizar que el trabajo de la Auditoría Superior del Estado sea eficiente, eficaz y transparente, y que fomente una cultura de rendición de cuentas en Jalisco.				1. Fiscalización efectiva. 2. Fortalecer las capacidades institucionales. 5. Fortalecer la relación con entes fiscalizables y cultura de prevención.								
No.	ACTIVIDAD	META/ ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO												TOTAL DEL AÑO
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
11	Operar el Sistema Informático Estatal de Auditoría	100%	Sistema Informático Estatal de Auditoría	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	100.00
12	Implementar y operar el Sistema Integral de Información	100%	Sistema Integral de Información	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	100.00
13	Atender las solicitudes de documentación en resguardo.	100%	Solicitudes de documentación atendidas	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
14	Ofrecer soporte técnico a las entidades municipales en el manejo del S.I.E.A. de cuenta pública municipal.	100%	Soporte técnico brindado	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
15	Administrar los contenidos de la página WEB, www.asej.gob.mx.	100%	Solicitudes de actualización atendidas	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
16	Administrar los contenidos de la plataforma "intranet" de la ASEJ.	100%	Solicitudes de actualización atendidas	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
17	Mantener en operación los sistemas informáticos de la ASEJ.	100%	Respaldos del SIEA realizados	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
		100%	Mantenimientos de los sistemas realizados	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
18	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de la ASEJ.	100%	Mantenimientos preventivos realizados	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
		100%	Mantenimientos correctivos realizados	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
19	Coordinar la integración del Programa Anual de Actividades 2020 de la ASEJ (PAAct).	100%	Proyecto de PAAct 2020 integrado	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	100.00
20	Coordinar la integración del Programa Anual de Auditorías 2020 de la ASEJ (PAA).	1	Proyecto de PAA 2020 integrado	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	100.00
21	Coordinar la integración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2020 de la ASEJ.	1	Proyecto de MIR 2020 integrada	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	100.00
22	Realizar los informes sobre los avances en la ejecución de la planeación institucional.	12	Informes realizados	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
23	Dar continuidad a las acciones el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).	100	SGC funcionando	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00

P R O C E S O D E A P O Y O A L A F I S C A L I Z A C I Ó N																
UNIDAD ADMINISTRATIVA			OBJETIVO DE LA UNIDAD RESPONSABLE		EJES DEL PIASEJ AL QUE ALINEAN LAS ACTIVIDADES											
Secretaría Técnica			Garantizar que el trabajo de la Auditoría Superior del Estado sea eficiente, eficaz y transparente, y que fomente una cultura de rendición de cuentas en Jalisco.		1. Fiscalización efectiva. 2. Fortalecer las capacidades institucionales. 5. Fortalecer la relación con entes fiscalizables y cultura de prevención.											
No.	ACTIVIDAD	META/ ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO												TOTAL DEL AÑO
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
24	Coordinar la elaboración del Informe Anual de Actividades de la ASEJ 2018.	1	Proyecto de informe anual de actividades 2018 realizado	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
25	Coordinar la elaboración del Informe Semestral Resultado de la Fiscalización.	1	Proyecto de informe semestral realizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	100.00
26	Realizar la evaluación del PAE 2019.	1	Evaluación del PAE realizadas	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	100.00
27	Analizar los procesos de auditoría y papeles de trabajo, de acuerdo al marco normativo.	100%	Análisis realizados	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
28	Emitir informes derivado del análisis a los presupuestos de egresos del Estado y de los Municipios del ejercicio fiscal 2019.	126	Informes del análisis al presupuesto autorizados	34	33	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
29	Darle seguimiento a las erogaciones del gasto ejercido y de los ingresos recaudados por las entidades auditables, ejercicio fiscal 2019.	126	Informes del seguimiento al presupuesto autorizados	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
30	Verificar el cumplimiento de los entes públicos en materia de contabilidad gubernamental a través de la plataforma tecnológica SEvAC.	4	Evaluaciones realizadas	0	25	0	0	25	0	0	25	0	0	25	0	100.00
31	Analizar las operaciones de deuda pública y otros pasivos de las entidades auditables.	126	Informes de la situación de la deuda pública y otros pasivos entregados	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
32	Verificar que la información económica, financiera, programática y presupuestal que se presente, sea conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales aplicables.	100%	Reportes de verificación y análisis de documentación realizados	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
33	Participar en la integración, revisión y propuesta del marco normativo general para la fiscalización superior.	100%	Informes de análisis al marco normativo realizados	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
34	Realizar el análisis y opinión de manuales, lineamientos, normas e instrumentos jurídicos y administrativos.	100%	Tarjetas informativas realizadas	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
35	Analizar normas, procedimientos, métodos y sistemas de contabilidad y archivo, entre otros, para la práctica de auditorías.	100%	Análisis realizados	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
36	Proponer metodologías y asistencia técnica sobre fiscalización superior.	100%	Documentos propuestos	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00

P R O C E S O D E A P O Y O A L A F I S C A L I Z A C I Ó N																
UNIDAD ADMINISTRATIVA			OBJETIVO DE LA UNIDAD RESPONSABLE			EJES DEL PIASEJ AL QUE ALINEAN LAS ACTIVIDADES										
Secretaría Técnica			Garantizar que el trabajo de la Auditoría Superior del Estado sea eficiente, eficaz y transparente, y que fomente una cultura de rendición de cuentas en Jalisco.			1. Fiscalización efectiva. 2. Fortalecer las capacidades institucionales. 5. Fortalecer la relación con entes fiscalizables y cultura de prevención.										
No.	ACTIVIDAD	META/ ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO												TOTAL DEL AÑO
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
37	Auxiliar en la elaboración de publicaciones en materia de fiscalización superior.	100%	Publicaciones propuestas	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
38	Opinar respecto a formatos y presentación de los informes de fiscalización y evaluación de desempeño.	100%	Opiniones emitidas	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
39	Elaborar el programa anual de capacitación para el personal de la ASEJ.	1	Programa anual de capacitación propuesto	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
40	Impartir capacitación institucional al personal de la ASEJ.	100%	Cursos impartidos del programa anual de capacitación autorizado	8	8	8	9	8	9	8	9	8	8	8	9	100.00
41	Proponer el programa de Biblioteca especializada	1	Proyecto de programa propuesto	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	100.00
42	Realizar el programa anual de capacitación para los sujetos auditables 2019.	1	Programa anual de capacitación propuesto	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
43	Ejecutar el programa anual de capacitación para los sujetos auditables 2019.	100%	Cursos impartidos del programa anual de capacitación autorizado	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00

P R O C E S O D E A P O Y O A L A F I S C A L I Z A C I Ó N																
UNIDAD ADMINISTRATIVA:			OBJETIVO DE LA UNIDAD RESPONSABLE:			EJES DEL PIASEJ AL QUE ALINEAN LAS ACTIVIDADES:										
Dirección General de Asuntos Jurídicos			Coadyuvar con la ASEJ asesorando y procurando que esta en ejercicio de sus atribuciones se sujete al marco normativo que rige su actuar.			1. Fiscalización efectiva. 2. Fortalecer las capacidades institucionales. 5. Fortalecer la relación con entes fiscalizables y cultura de prevención.										
No.	ACTIVIDAD	META/ ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO												TOTAL DEL AÑO
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Asesorar en materia jurídica al Auditor Superior y Auditores Especiales y demás áreas administrativas adscritas a la ASEJ.	100%	Asesorías otorgadas	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100,00
2	Representar a la Auditoría Superior en los conflictos con los servidores públicos de la ASEJ, derivados de la aplicación de las leyes en la materia; así como, en la debida defensa de los intereses jurídicos de la ASEJ frente a terceros.	100%	Actuación en juicio laborales	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100,00
3	Revisar los instrumentos normativos de la ASEJ, en su caso, promover las adecuaciones pertinentes en conjunto con la Dirección de Profesionalización y Seguimiento y la Coordinación de Asesores.	100%	Instrumentos normativos modificados	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100,00
4	Someter a consideración del Auditor Superior proyecto de reforma y/o adición al Reglamento Interno de la ASEJ y otros reglamentos.	100%	Reforma y/o adición a reglamentos internos	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100,00
5	Elaborar los proyectos de contratos y convenios solicitados por las Áreas competentes.	100%	Proyectos elaborados	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100,00
6	Notificar los actos emitidos por la Auditoría y sus Unidades Administrativas, salvo disposición en contrario.	100%	Actos notificados	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100,00
7	Dar trámite y seguimiento a los medios de impugnación interpuestos.	100%	Medios de impugnación atendidos	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100,00
8	Proponer al Auditor Superior la imposición de medidas de apremio y acciones derivadas de la fiscalización.	100%	Dictamen técnico jurídico	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100,00
9	Realizar las actividades relativas al proceso de investigación de las conductas de los servidores públicos y particulares que puedan constituir responsabilidades políticas, administrativas y penales.	100%	Implementación de la Unidad	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100,00
10	Realizar las actividades relativas al proceso de substanciación de las conductas de los servidores públicos y particulares que puedan constituir responsabilidades políticas, administrativas y penales.	100	Implementación de la Unidad	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100,00
11	Coadyuvar con el Auditor Superior en la atención y seguimiento de la denuncia	100	Denuncias atendidas o con seguimiento	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100,00
12	Implementar los documentos de seguridad para la protección de datos personales de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.	100%	Documentos de seguridad implementados y publicados en la página web	25	25	25	25	0	0	0	0	0	0	0	0	100,00

P R O C E S O D E A P O Y O A L A F I S C A L I Z A C I Ó N																	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:			OBJETIVO DE LA UNIDAD RESPONSABLE:		EJES DEL PIASEJ AL QUE ALINEAN LAS ACTIVIDADES:												
Dirección General de Asuntos Jurídicos			Coadyuvar con la ASEJ asesorando y procurando que esta en ejercicio de sus atribuciones se sujete al marco normativo que rige su actuar.		1. Fiscalización efectiva. 2. Fortalecer las capacidades institucionales. 5. Fortalecer la relación con entes fiscalizables y cultura de prevención.												
No.	ACTIVIDAD	META/ ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO												TOTAL DEL AÑO	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
13	Revisar los documentos de seguridad vigentes para la protección de datos personales de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.	100%	Publicación actualizada del documento de seguridad en la página web.	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	100.00	
14	Actualizar e implementar el documento de seguridad para la protección de los datos personales de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.	100%	Publicación actualizada del documento de seguridad en la página web.	0	0	0	0	0	10	10	20	15	15	15	15	100.00	
15	Elaborar y publicar en la página web la Guía de Archivo y Catálogo de disposición documental en apego al Sistema Institucional de Archivo.	100%	Guía de Archivo y Catálogo de disposición documental publicados en página web	10	10	10	20	25	25	0	0	0	0	0	0	100.00	
16	Publicar y actualizar el índice de expedientes clasificados como reservados.	100%	Índice de expedientes reservados publicados	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00	
17	Ejecutar el programa anual de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	100%	Programa anual de capacitación ejecutado	0	25	0	0	25	0	0	25	0	0	25	0	100.00	
18	Actualizar y publicar mensualmente las obligaciones fundamentales en la página web, de acuerdo a la Ley estatal en materia de transparencia.	12	Obligaciones fundamentales mensuales publicadas	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00	
19	Actualizar y publicar mensualmente las obligaciones fundamentales en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, de la Plataforma Nacional de Transparencia.	12	Obligaciones fundamentales mensuales publicadas	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00	
20	Responder y dar atención a las solicitudes de información de transparencia.	100.00%	Solicitudes atendidas	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00	
21	Gestionar las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.	100.00%	Resolución en acta emitida por el Comité de Transparencia.	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00	
22	Organizar y efectuar las reuniones del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.	100.00%	Reuniones del Comité de Transparencia realizadas	0	25	0	0	25	0	0	25	0	0	25	0	100.00	
23	Elaborar los proyectos de Matrices de Indicadores para Resultados y Programa Anual de Actividades 2020.	1	Proyectos de MIR, programa anual de actividades y programa anual de auditoría 2020 elaborados	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	100.00	

P R O C E S O D E A P O Y O A L A F I S C A L I Z A C I Ó N																
UNIDAD ADMINISTRATIVA:			OBJETIVO DEL ÁREA RESPONSABLE:			EJES DEL PIASEJ AL QUE ALINEA SUS ACTIVIDADES										
Dirección General de Administración			Administrar con eficacia, eficiencia, economía, y transparencia los recursos humanos, financieros y materiales de la institución, así como proporcionarlos en tiempo y forma a las unidades administrativas para el cumplimiento de sus metas y objetivos.			2. Fortalecer las capacidades institucionales										
No.	ACTIVIDAD	META/ ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO												TOTAL DEL AÑO
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Elaborar y ejecutar el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios.	1	Programa ejecutado	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100
2	Fungir como Unidad Centralizada de Compras y desahogar las Sesiones del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.	100%	Sesiones desahogadas	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
3	Dar de alta, baja o actualizar el padrón de proveedores de la ASEJ.	1	Padrón de proveedores actualizado	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
4	Realizar mantenimientos preventivos a la infraestructura (muebles e inmuebles) de la institución.	1	Programa de mantenimiento preventivo ejecutado	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
5	Realizar mantenimientos correctivos a la infraestructura (muebles e inmuebles) de la institución.	100%	Mantenimientos correctivos realizados	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100.00
6	Coordinar e implementar el Sistema Institucional de Archivos de la ASEJ.	100%	Sistema Institucional de Archivos implementado	10	10	10	10	10	50	0	0	0	0	0	0	100.00
7	Resguardar y controlar las cuentas públicas, documentos oficiales y de trabajo que ingresan al archivo de la ASEJ.	100%	Cuentas públicas resguardadas	8	9	9	8	8	9	8	8	9	8	8	8	100.00
8	Preparar el anteproyecto de presupuesto anual 2020 de la ASEJ.	1	Anteproyecto de presupuesto elaborado	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	100.00
9	Elaborar y presentar informes financieros y demás información financiera, presupuestal y contable para los efectos de la cuenta pública.	4	Informes elaborados y presentados	25	0	0	25	0	0	25	0	0	25	0	0	100.00
10	Elaborar y presentar cuenta pública 2018 de la ASEJ.	1	Cuenta pública presentada	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
11	Promover la publicación de las convocatorias correspondiente para la ocupación de plazas que atañan al Servicio Profesional de Carrera.	100%	Convocatorias publicadas	8	9	9	8	8	9	8	8	9	8	8	8	100.00
12	Mantener actualizado y administrar el inventario de bienes muebles e inmuebles.	2	Inventario de bienes muebles e inmuebles actualizado	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	50	0	100.00

5. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE AVANCES

Para la medición de los avances en la ejecución del Programa Anual de Actividades y de Auditorías 2019, las unidades ejecutoras integrarán y reportarán mensualmente a la DPS las actividades y los productos generados en cada periodo.

La DPS verificará los reportes con base en el soporte documental remitido por las unidades administrativas ejecutoras y elaborará los informes de actividades que incluirán, entre otros aspectos, el porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas fijadas por cada proceso y los principales productos generados.

Asimismo, con los insumos generados en tales reportes, se elaborará el Informe Anual de Actividades de la Auditoría Superior, a que se refiere el artículo 14, fracción II, del RIASEJ.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

AECF: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

ASEJ: Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

ASF: Auditoría Superior de la Federación.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

CPEJ: Constitución Política del Estado de Jalisco.

DAD: Dirección de Auditoría de Desempeño.

DAM: Dirección de Auditoría a Municipios.

DAOP: Dirección de Auditoría a la Obra Pública.

DAPEOPA: Dirección de Auditoría a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos.

DGA: Dirección General de Administración.

DGAJ: Dirección General de Asuntos Jurídicos.

DPF: Dirección de Profesionalización y Seguimiento.

DR: Dirección de Responsabilidades.

FAU: Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas.

IAGF: Informe de Avance de Gestión Financiera.

LFSRC: Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental.

NA: No aplica.

PAAyA: Programa Anual de Actividades y Auditorías 2019.

PIASEJ: Plan Institucional de la Gestión Pública de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco 2018-2025.

RIASEJ: Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

ST: Secretaría Técnica.

